

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

TOMO CX

Toluca de Lerma Miércoles 11 de Noviembre de 1970

Número 39

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

—\*—

**El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Secretario General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México:**

CERTIFICA:—Que se ha recibido en este Gobierno un escrito que a la letra dice:

9035.—Asunto: Solicitamos Ampliación de Ejido, por razones que exponemos.—Agosto 27 de 1970.—Ejido "ZOQUIAPAN" (Colonia Manuel Avila Camacho), Ixtapaluca, Edo. de México.—C: Ing. Norberto Aguirre Palancares, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Bolívar No. 145.—México, D. F.

Los que suscribimos campesinos con derechos a salvo del Ejido de ZOQUIAPAN (Colonia Manuel Avila Camacho), Municipio de Ixtapaluca, Estado de México y con fundamento en el artículo 52 del Código Agrario vigente, nos permitimos elevar ante usted atentamente el presente, solicitando las tierras que a continuación se indican:

I.—Predio de "EL ASTILLERO", propiedad del Sr. Luis de Garay, con una superficie de 600-00-00 Hts.

II.—Predio "EL CEDRO", propiedad del Sr. Valera, con una superficie de 400-00-00 Hts.

III.—Predio de "LOMA ANCHA", propiedad del Sr. Alejandro Careaga, con una superficie de más de 500-00-00 Hts.—Sr. Ingeniero, rogamos a usted tome en cuenta la solicitud y las necesidades que nos inducen para hacerlo y al ser tomada en cuenta se ordene su publicación en el "Diario Oficial", lo mismo que a la Comisión Agraria Mixta, para que ejecute los trabajos Censales Técnicos Informativos para su tramitación legal correspondiente y para llenar los requisitos establecidos en la fracción I del Artículo 41 del referido Código Agrario en vigor.

En asamblea de ejidatarios hemos propuesto para integrar el Comité Ejecutivo Particular Agrario a los siguientes compañeros: Propietarios.—Presidente, Enrique Sánchez Cruz; Secretario, Sebastián Ruiz Solís;

Tesorero, Filemón Sánchez Ramírez; Suplentes.—Juan Portal Hernández.—Abraham Valdetano Castillo.—Antonio Munguía Sánchez.

Por todo lo antes expuesto, suplicamos nuevamente sean extendidos sus respectivos nombramientos, para que de esta manera puedan llevar adelante los trámites legales ante las Autoridades que corresponde, como miembros del Comité Ejecutivo Particular Agrario.

Señalamos para recibir toda clase de correspondencia a nombre de Sebastián Ruiz Solís, con domicilio en Dr. Río de la Loza No. 6-32, México 7, D. F.—Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

Colonia Manuel Avila Camacho, 27 de agosto de 1970.—Comisariado Ejidal.—Presidente, Miguel Díaz Guzmán.—Secretario, Porfirio Téllez Juárez.—Tesorero, Maximino Cruz y Cruz Pte. del Consejo de Vigilancia.—Heliodoro Domínguez Roldán.—Firmas de solicitantes por vía de ampliación Enrique Sánchez Cruz, Sebastián Ruiz Solís, Samuel Portal Piedras, Uriel Roldán Macías.—Rúbricas.—Siguen más firmas.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los artículos 217 y 218 y para los efectos del 220 del Código Agrario en vigor, se manda publicar la presente solicitud en la "Gaceta del Gobierno".

Sufragio Efectivo. No Reección.

Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1970.

El Gobernador Constitucional del Estado,

**CARLOS HANK GONZALEZ.**

## SUMARIO:

—\*—

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Ampliación de Ejidos formulada por campesinos del Ejido de ZOQUIAPAN, Mpio. de Ixtapaluca, Méx.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**EDICTO**

JUANA GUZMAN DE VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de inmatriculación para acreditar la propiedad de un terreno con casa, denominado "COPAL-TITLA", situado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan de esta Municipalidad y Distrito, con superficie aproximada de un mil seiscientos cincuenta y nueve metros noventa y dos centímetros cuadrados, que mide; al Norte, cuarenta y un metros, con calle; al Sur, veintiseis metros con Mario Guzmán; al Oriente, cuarenta y un metros ochenta centímetros, con Agustín Reyes, y al Poniente, cincuenta y siete metros con Margarito Guzmán.

Y se expide para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los treinta días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1847.—21, 31 oct. y 11 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

LUCIA ISABEL OCHOA OCHOA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno denominado "NOPALTENCO", situado en el barrio de Xochiaca de la Municipalidad de Chimalhuacán de este Distrito, con superficie aproximada de dos mil novecientos sesenta y seis metros cuadrados, que mide: al Norte, Veinticuatro metros, linda con Rafael Arrieta; al Sur, veinticuatro metros, con Rosalío Escalona; al Oriente, ciento veintitrés metros con Juvencio Medrano, y al Poniente, ciento veinticinco metros, con Camilo Olivares.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1849.—21, 31 oct. y 11 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Los señores BUENAVENTURA Y ALTAGRACIA MORALES PINEDA, han promovido ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación con el objeto de inmatricular el Contrato Privado de Compraventa que celebraron con su señor padre LUCIO MORALES MARTINEZ, y respecto del terreno de labor denominado "CHALMITA", situado en el Pueblo de Tequisitlán, Municipio de Tezoyuca, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 82.05 metros con Ignacio Ríos; al Sur, 41.45 metros con Francisco González; al Oriente, 74.45 metros con Sotero Pineda, Benito Hernández, Norberto Vallejo, Felipe Rojano y Gregorio Ramos; al Sureste; 76.45 metros con Ignacio Sánchez; y al Poniente, 109.30 metros con Juana Martínez y Fabián López.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1970.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1850.—21, 31 oct. y 11 nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

SANTOS RAMIREZ. Presente.

El señor SEVERIANO RAMIREZ, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una fracción de terreno, ubicado en la Segunda Sección de Santa Juana, Municipio de Almoloya de Juárez, México, con estas colindancias: al Norte, con Sofía Ramírez; al Sur, con Petra Ramírez; al Oriente, con Anselmo Zárate, al Poniente, con río "Ojo de Agua". Ocupa una superficie aproximada de: OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, la cual asegura la adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1928.—28 oct. 4 y 11 nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

DANIEL RODRIGUEZ ROJAS, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepetitlán, Méx., de este Municipio y Distrito, ha poseído por el tiempo que exige la Ley, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de dueña, un terreno de labor, con las siguientes colindancias: Norte, Hermelinda Mancilla; Sur, Callejón de la Palma; Oriente, José Ma. Hipólito; Poniente, José Rojas, Hermelinda Mancilla. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez, dio entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengnan a deducirlo en término de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe. Toluca, Méx., 23 de Octubre de 1970.—La Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1938.—4, 7 y 11 nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

BENJAMIN HERNANDEZ SALAZAR, promovió en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Mateo Tlachichilpan de este Municipio y Distrito, ha poseído por el tiempo que exige la Ley, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe a título de dueña, un terreno de labor, con las siguientes Colindancias: Norte, J. Isabel Fuentes, María Guadalupe F. y Sebastián M.; Sur, Sebastián M.; Poniente, Saturnino Romero, Domitilo Hernández y Luisa Medina.—El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengnan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe. Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1970.—La Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1939.—4, 7 y 11 nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— 0 —  
DISTRITO DE TOLUCA— 0 —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de María Isabel Flores Vida de Vences, fueron señaladas las 14 horas del día 26 de noviembre próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de los siguientes bienes:

Un terreno que se encuentra en el pueblo de Coatepec del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Méx., el que tiene las siguientes medidas y colindancias: 605 metros de Oriente a Poniente, por 303 metros de Sur a Norte, lindando al Norte, con Nazario José; al Sur, con Francisca Urbana; al Oriente, con Cristóbal Juan y al Poniente, con Rodrigo Benito.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$21,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$14,665.20 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1948.—4, 7 y 11 nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— 0 —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de José Alvarez Arringa, fueron señaladas las once horas del día 23 de noviembre próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una porción de terreno que es parte de la fracción Norte, de la Ex-hacienda de la Gavia, marcada con el número 46 con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con el lote número 46; al Sur, con Apolonio Martínez y Esteban Mauro Carmona y Macario Téllez.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura de crédito y reconocimiento de adeudos a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. por la cantidad de \$5,810.00; embargo judicial por la cantidad de \$5,562.50 y \$572.11.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$9,352.80, valor pericial.

Convóquense postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces, dentro de nueve días, y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los 26 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1950.—4, 7 y 11 nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— 0 —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Eduardo de la O. Alvarez, fueron señaladas las once horas del día 23 de noviembre próximo, para que en el local de este Juzgado,

tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes.

Una porción de terreno que es parte de la fracción Norte, de la Ex-hacienda de la Gavia, ubicado en Villa Victoria de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con Lázaro Zepeda y Adán García; al Sur, con Cayetano Sixto; al Oriente, con María Reyes Reynoso; al Poniente, con José María Zepeda, con una superficie de 19-00-00 hectáreas.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo practicado en una fracción o sea la antes descrita, ante el Juzgado Primero de lo Civil por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del demandado por la cantidad de \$14,257.50 y \$2,400.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$42,658.00, valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1951.—4, 7 y 11 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— 0 —  
E D I C T O

EZEQUIEL MOLINA MEJIA, promovió diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión y convertirse en propietario de un terreno de común repartimiento denominado "XOXOCOTLA", ubicado en el Municipio de Papalotla de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 59.30 metros con camino; al Sur, 55.30 metros con terrenos de Pentecostés; al Oriente, 156.80 metros con María Molina y al Poniente, 149.75 metros con Juan Medellín.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Texcoco, a treinta de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1952.—4, 7 y 11 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— 0 —  
E D I C T O

ANTONIO ORENDAIN VALLIN, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "TEPATLAXCO", ubicado en el Pueblo de la Purificación Tepetitla del Municipio de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 58.85 metros con Jorge Marzana; al Sur, 48.20 metros con Vía Pública; al Oriente, 39.35 metros con Gerardo Ireta; y al Poniente, 47.60 metros con Vía Pública. Lo que se hace saber al Público en General a fin de que, los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas. Se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

1953.—4, 7 y 11 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— 0 —  
E D I C T O

El señor SANTIAGO LOPEZ JUAREZ, se ha dirigido a este Juzgado en Jurisdicción voluntaria promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de acreditar la posesión de un terreno denominado "CUATHNAHUAC", ubicado en el Pueblo de San Jerónimo Amanalco, de este Distrito Ju-

diecial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 49.55 metros con Camino; al Oriente, 208.51 metros con Trinidad López y Andrés López; al Sur, 82.00 metros con Barranca; al Poniente, 94.23 metros con Ramón Arpide; al Norte, 19.57 metros con Ramón Arpide; al Poniente, 44.81 metros con Asunción Herrera teniendo una superficie de 11,011.41 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero" de Toluca, que se publica de 3 en 3 días por 3 veces consecutivas y se expide a los 28 días del mes de octubre de 1970, en la Ciudad de Texcoco, Edo. de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 1954.—4, 7 y 11 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

LOURDES SERRANO ALVAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, bajo el expediente número 2803/970, a fin de acreditar la posesión de un terreno sin nombre, ubicado en la Población de Papalota, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 20.00 metros con Calle; al Sur, en una parte 8 metros con Iglesia y en otra parte 12 metros con MARGARA MOLINA; al Oriente, 30.00 metros con Roberto Suárez y al Poniente en una parte 20.00 metros con Joaquín Serrano y en otra parte 10 metros con Iglesia; con una superficie de 529.00 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, que se publica por tres veces consecutivas, de 3 en 3 días; dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 26 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 1955.—4, 7 y 11 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

El Señor ERNESTO MEDINA REYNOSO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, acreditar la Posesión y Propiedad que dice tener sobre un Predio sin nombre, ubicado en la Calzada de los Remedios No. 21 de Nancalpan de Juárez de este Distrito, tiene como medidas y colindancias las siguientes: al Norte, 12 doce metros con Sôstenes Hernández; al Sur, 11 once metros con María Dávila Martínez; al Poniente, 13 trece metros con la Calzada Ramos Millán y al Oriente, 12.50 metros con Calle de su Ubicación, se dio entrada a las Diligencias y se ordenó la Publicación de un extracto de las mismas por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia" que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del Inmueble, materia de estas diligencias, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos setenta, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

1956.—4, 7 y 11 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La Sra. MARJA GUADALUPE BERNAL URIBE, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapaltitlán, de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe un terreno ubicado en la Calle de Hidalgo s/n, que mide y linda: Norte, 35.40 metros con calle de su ubicación; Sur, 38.26 metros con Gonzalo Guzmán; Oriente, 61.50 metros con Julián Jiménez y al Poniente, 64.50 metros con Catarino Sánchez. El objeto es obtener título supletorio

de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a veintinueve de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1957.—4, 7 y 11 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora DELFINA PESA LARA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno marcado con el número 58 de la Calle de Independencia del Poblado de Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio, teniendo las siguientes colindancias: al Sur, con Calle de Independencia; al Norte, Marcos Zamora y Vicente Pérez; al Oriente, con Antonia Peña; al Poniente, Pedro Díaz; con una superficie aproximada de 3,769.10 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz. 1958.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

LEOVIGILDA JIMENEZ VIUDA DE RAMOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre los terrenos de nombre "XAHUANTENCO", TEZOYOC", "CUAUPACHUCA" y un terreno con casa denominado "TLATOZACA", ubicados en la Cabecera Municipal de Tezooyuca, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

El denominado "XAHUANTENCO": al Norte, en dos líneas la primera de 79.00 metros con propiedad de Luisa Vázquez y la segunda de 4.20 metros con propiedad de Elisa Solórzano; al Sur, en dos líneas, la primera de 520.80 metros con propiedad del señor Nicolás Martínez y la segunda de 60.60 metros con propiedad del señor Jerónimo Roldán; al Oriente, en dos líneas, la primera de 55.90 metros con propiedad del señor Nicolás Martínez y la segunda de 163.50 metros con propiedad del señor Nicolás Martínez y Luciana N. y al Poniente, en dos líneas, la primera de 68.50 metros con propiedad del señor Daniel Roldán y la segunda de 147.00 metros con propiedad de Guadalupe Valencia; con una superficie aproximada de 7.2'4.40 metros cuadrados.

El denominado "TEZOYOC": al Norte, en 79.00 metros con propiedad del señor Bruno Roldán; al Sur, en 80.50 metros con propiedad del señor Daniel Roldán y Cleofas Ramos; al Oriente, en 65.50 metros con propiedad del señor Miguel Ramos y al Poniente, en 56.50 metros con propiedad del señor Manuel Careo, con una superficie aproximada de 4,505.87 metros cuadrados.

El denominado "CUAUPACHUCA": al Norte, en 63.70 metros con propiedad del señor Andrés Martínez; al Sur, en 63.70 metros con propiedad de Guadalupe Valencia; al Oriente, en 123.00 metros con propiedad del señor Daniel Roldán; al Poniente, en 118.60 metros con propiedad del señor Rodolfo Ramos, con una superficie aproximada de 8,444.00 metros cuadrados.

Y el sitio con casa denominado "TLATOZACA": al Norte, en 38.00 metros con calle; al Sur, en 34.50 metros con propiedad de Juan Careo y José Aldaña; al Oriente, en 49.60 metros con propiedad de Esteban Rivera y al Poniente, en 46.50 metros con propiedad de Teodoro Ramos; la construcción consta de un cuarto que ocupa una superficie de 75.50 metros cuadrados, construido con cimientos de piedra, muros de adobe, techos de terrado, pisos

naturales y puerta de tabla. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre los inmuebles de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas se expide en la presente en la ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.** 1970.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

ETUFROSINA ROSALES MOLINA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el sitio con casa denominada "COSOTLA", y los terrenos rústicos de común repartimiento denominados "NOXOCOTLA" y "LETIOCO", ubicados en Papalotla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

"COSOTLA", al Norte, 46.17 metros con calle sin nombre; al Sur, 40.75 metros con Benjamín Hernández; al Oriente, 21.10 metros con calle sin nombre; al Poniente, 23.70 metros con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 973.28 metros cuadrados. Lo construido es un cuarto en estado ruinoso con cimientos de piedra, muros de adobe, techos de terrado y pisos naturales. Ocupando la construcción una superficie de 50 metros cuadrados actualmente.

El predio denominado "NOXOCOTLA": al Norte, 140.65 metros con sucesión del señor Franco N.; al Sur, 85.50 metros con carretera; al Sureste, 60.00 metros con carretera; al Oriente, 33.00 metros con Sacramento Bustamante y al Poniente, 58.00 metros con Agustín Molina; con superficie de 7,433 metros cuadrados.

Y el denominado "LOTIOCO": al Norte, 143.50 metros con Rosa Ambríz; al Sur, 143.50 metros con Genoveva Ambríz; al Oriente, 62.50 metros con carril; al Poniente, 67.50 metros con camino; con una superficie de 9,327 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide en la presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 16 días del mes de Octubre de 1970. Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.** 1960.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

MANUEL Y DARIO SALAZAR CABALLERO, se han dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dicen tener sobre el terreno denominado "XOCOTITLA", ubicado en el Pueblo de Chiconcuac, Municipio de Chiconcuac, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 44.60 metros con calle; al Sur, 67.05 metros con calle; al Oriente, 133.35 metros con camino Real; al Poniente, 137.50 metros con David Peralta, Cesáreo Castillo y Ernesto Flores. Lo que se hace saber al público en general a fin de que, los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide en la presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.** 1961.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO

— \* —  
E D I C T O

ENRIQUE HUERTA ALCOGER, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "MIATLA", ubicado en términos del Pueblo de Tecamachalco, del Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 48.18 metros, con el señor Vicente López; al Sur, en 50.28 metros con el señor Arturo Fernández; al Oriente, en 25.11 metros con el señor Braulio López; y al Poniente, en 25.11 metros con el señor Daniel Fernández, con una superficie de 1,237.65 metros cuadrados fundo ni solicitud.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.** 1962.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

Y. NACIO SANDOVAL ALONSO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TECHACHALTUTLA", ubicado en términos del Pueblo de la Magdalena Allipre, Municipio de los Reyes, La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 72.30 metros con Felipe Ruiz; al Sur, en 33.10 metros con camino del cerro; al Oriente, en 50.00 metros con Margarita López y al Poniente, en 50.80 metros con el señor Felipe Ruiz; con una superficie de 1,795.00 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticuatro días de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.** 1963.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

JOAQUIN ZARCO VILCHES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, una fracción de terreno urbano, con estas colindancias: al Norte, con Gustavo Estrada Ocampo; al Sur, con Trinidad Sandoval Rosales; al Oriente, con Felipe Villanueva; al Poniente, con carretera Calzada San Lorenzo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretararía, **Virginia Dávila Limón.** 1965.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— \* —  
E D I C T O

MARIANA VARGAS VDA. DE LARA Y OTROS, se han presentado ante este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad que dicen tener sobre una fracción de terreno denominado "EL

PRESNO", ubicado en el pueblo de Arizapán de Zaragoza de esta jurisdicción, del Estado de México y se identifica por las siguientes medidas y colindancias, con una superficie de 1,779.00 metros cuadrados: al Norte, en 14.00 metros con Callejón Comonfort; al Sur, en dos tramos, el primero de 9.20 metros con Avenida Juárez; el segundo de 6.20 metros con Próspero Vanegas; al Oriente, en tres tramos, el primero de 23.10 metros con Próspero Vanegas; el segundo de 61.00 metros con Julio Yáñez; el tercero de 65.00 metros con Sucesión de Elodia Rosas; al Poniente, en dos tramos el primero de 87.00 metros con María García; el segundo de 60.10 metros con Bernarda Herrera; se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. Armando Gómez Jaramillo**.

1971.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TIALNEPANTLA, MEX.

— \* —  
E D I C T O

El señor JULIO LARA FRANCO, s. ha presentado ante este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre una fracción de terreno denominada "EL JICOTE", ubicado en Arizapán de Zaragoza de esta Jurisdicción y se identifica por las siguientes medidas y colindancias con una superficie total de 5,260.00 metros cuadrados: al Norte, tres tramos, el primero de 3.00 metros con María Muñoz, el segundo de 7.90 metros con la misma colindante, tercero de 123.90 metros con Margarito González; al Sur, en dos tramos, primero de 43.70 metros, el segundo de 99.20 metros con camino viejo a Tlalnepantla; al Oriente, en 36.00 metros con el mismo camino a Tlalnepantla; al Poniente, en cuatro tramos de 16.00 metros con calle Porfirio Díaz, el último de 31.40 metros con María Muñoz; se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **César Huerta Mondragón**.

1972.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— \* —  
E D I C T O

JOSE C. ORTEGA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar mediante ellas que está en posesión apta para prescribir, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en la Municipalidad de Acuelco, de este Distrito, y por lo tanto se le declare legítimo propietario, ordenando protocolización de estas diligencias, inscribiéndose en el Registro Público de la Propiedad, como Título de Propiedad a su favor, siendo de las siguientes medidas y colindancias: Norte, 125.50 metros con propiedad de Alfonso Díaz; Sur, en cinco tramos de Oriente a Poniente, se miden: 88.00, 92.80, 81.20, 3.00 y 57.30 metros con camino vecinal y propiedades de Conrado Cisneros y Faustino Ruiz; Oriente, 384.90 metros con camino de Acuelco a el Molino Viejo; Poniente, en tramos de Sur a Norte, se miden: 50.70 15.30 y 181.50 metros con propiedad de Amparo Terreros; págense contribuciones a nombre del promovente, según cuenta número 3-399-V, con valor Fiscal de \$500.00.

La Ciudadana Juez dio entrada a la promoción ordenando publicidad por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., a 30 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez**.

1973.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— \* —  
E D I C T O

MARGARITA GARRIDO SANCHEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que está en posesión en las condiciones y por el término apto para prescribir, sobre un terreno en donde se encuentran construidos dos cuartos de adobe, cubiertos de teja y pisos de ladrillo, ubicado en la calle de Zaragoza s/n, de la Cabecera Municipal de Polotitlán, a efecto de que en sentencia, se declare que por virtud de esa posesión se ha convertido en propietaria del citado inmueble, ordénese protocolización estas diligencias, inscribiéndose sentencia en Registro Público de la Propiedad de este Distrito, como título de propiedad a su favor, siendo de las siguientes medidas y colindancias: Norte, 80.65 metros con calle de su ubicación; Sur, 12.30 metros con propiedad de Roberto Sánchez; Oriente, tres tramos de Norte a Sur, 30.77, 5.25 y 13.30 metros con propiedades de Emilia Mejía y Pablo Gárfias; Poniente, 44.40 metros con José Esquivel. Páguense contribuciones nombre Petra Ortiz viuda de Martínez; valor fiscal de \$900.00. Cuenta número 5-300-150 U.—La Ciudadana Juez dio entrada promoción ordenando publicidad por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse en Toluca, términos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 30 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez**.

1974.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Juan Muciño Labastida, en su carácter de endosatario en procuración del Sr. Luis Munguía, en contra de José y Oscar Cervantes, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día DIECINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un Tractor marca JHONDER, Tipo 2620, serie número 010410 P, color verde y amarillo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, en que fue valuado por los Peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general convocando postores, por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a cuatro de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero**.

1975.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

FRANCISCO JAIMES URIARTE, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido respecto de la casa número 105 de la Calle de Rinconada de San Vicente, de esta Ciudad, con superficie de 277 metros cuadrados que mide y linda: al Oriente, dos líneas de 6 y 26.10 metros con Rinconada de San Vicente y Miguel Mendieta; al Poniente, dos líneas de 10.10 metros y 4.30 metros con Luz Uriarte y Rafael León; al Norte, en dos líneas de 10.44 metros y 3.50 metros, con Rafael León y Esther Montes de Oca; y al Sur, en tres líneas 12 metros 24 centímetros 21 y 15 metros 10 centímetros con la Calle de Bravo y Luz Molina.—Tiene un valor fiscal de tres mil pesos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en los Estrados del Juzgado, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 29 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

1976.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

MERCEDES JIMENEZ DE ZAVALA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria una fracción de terreno con estas colindancias: al Oriente, con Manuel González; al Poniente, con Socorro Jiménez; al Norte, con Manuel Santillán; al Sur, con Porfirio Guadarrama. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio el C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 1977.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

J. ENCARNACION MEJIA GERTRUDIS, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar que en el Barrio de la Teresona ha poseído por el tiempo que exige la ley, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe a título de dueña, un terreno con casucha con las siguientes colindancias: al Norte, Miguel Gertrudis; al Sur, José Santamaría; Oriente, con camino; Poniente, Ignacio Rodríguez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público para el fin indicado. Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón. 1978.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

DAMIAN MURILLO BAEZA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por el tiempo que exige la Ley, en forma quieta pacífica, continua, de buena fe, y a título de dueña, un terreno de labor, con las siguientes colindancias: al Norte, Francisco Bernal; al Sur, Fernando López; al Oriente, Antonio Zareo y al Poniente, Ignacio Calzada López. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero, Virginia Dávila Limón. 1979.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.— \* —  
E D I C T O

ALFONSO JARAMILLO MALDONADO, ha promovido en este Juzgado por su propio derecho, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un predio ubicado en Luvianos, Municipio Tejupilco este Distrito, que se describe: Norte, 175 metros con J. Encarnación Rodríguez; Sur, 351 metros con Ernesto Ocampo; Oriente, 496 metros con Ernesto Ocampo; Poniente, 775 metros con Perfecto Díaz. Y para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México

y en los demás lugares que ordena la ley relativa, expilo el presente en Temascaltepec, México, a los 24 días del mes de Octubre de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 1980.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— \* —  
E D I C T O

LA SEÑORA MARIA ELENA VELAZQUEZ CALDERON, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que ha operado la prescripción a su favor y se le declare propietaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en esta Villa de Tenango del Valle, Méx. Terreno denominado Surcos Largos, que mide y linda: Al Norte, doscientos cuarenta y dos metros sesenta centímetros con Luis Maya; al Sur, doscientos treinta y nueve metros treinta centímetros con Luis Maya; al Oriente, sesenta y ocho metros sesenta centímetros con camino; al Poniente, doscientos doce metros con Saturnino Moreno. Terreno denominado "La Ladera" que mide y linda: al Norte, ciento sesenta metros setenta centímetros con Carmen y Galdina Maya; al Sur, ciento cincuenta y cuatro metros treinta centímetros con Luis Maya; al Oriente, ciento dos metros ochenta centímetros con Luis Maya; al Poniente, setenta y tres metros noventa centímetros con Luis Maya. Terreno denominado "La Cieneguilla, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, cien metros setenta centímetros con Gabino Constancio; al Sur, noventa y cinco metros veinte centímetros con Escuela; al Oriente, ciento setenta y ocho metros cincuenta centímetros con Roberto Garduño y al Poniente, doscientos treinta y seis metros ochenta centímetros con camino a Santiaguillo. Terreno denominado "El Cornejal"; al Norte, ciento dieciocho metro diez centímetros con camino vernal; al Sur, cincuenta y un metros setenta centímetros con Sucesión de Marcelino Velázquez Maya; al Oriente, doscientos catorce metros ochenta centímetros con camino vernal y al Poniente, doscientos doce metros con Saturnino Moreno.—Admitida que fue la promoción, el C. Juez ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a Ley.

Dado en Tenango del Valle, Méx., a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura. 1981.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

MARIANO LEON PLATA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, un terreno de labor con estas colindancias: al Norte, con Santiago León; al Sur, con Catarino y Guadalupe Sánchez; al Oriente, con camino a Metepec; al Poniente, con sucesores de Simona de Sales. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 1982.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.— \* —  
E D I C T O

FORTINO MARURI RUFINO, ha promovido por su propio derecho en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno con casa, ubicados en San Andrés de Los Gama, esta Municipalidad y Distrito, que mide y linda:

Norte, 96.45 metros, con un camino real; Sur, 108.75 metros con propiedad de la sucesión del señor Hieronimo Macedo; Oriente, 196.00 metros con propiedad de los señores Pedro y Juana González y al Poniente, 203.00 metros con Juan Avilés y Carmen Barneta. Superficie 2-04-68 Hts.

Para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en “Gaceta del Gobierno” y “El Rumbo” que se editan en Toluca, México, y demás lugares que ordena la Ley, expido éste en Temascaltepec, Méx., treinta días octubre 1970, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

1983.—7, 11 y 14 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**TEMASCALTEPEC, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

**FERNANDO REYES OSORIO**, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un predio ubicado en El Reparo de Nauchititla, Municipio Tejupilco este Distrito, que mide y linda:

Norte, 696.00 metros con Indalecio Muñoz; Sur, 640.00 metros con Antonio Osorio; Oriente, 610.00 metros con Carlos Martínez y Poniente, 352.00 metros con Luis Muñoz.

Para publicarse por tres veces, consecutivas, de tres en tres días, en “Gaceta del Gobierno” y “El Rumbo” que se editan en Toluca, México, y en los demás lugares de costumbre, expido éste en Temascaltepec, México, a los treinta días del mes de octubre de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

1981.—7, 11 y 14 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

— \* —  
**EDICTO**

**BARFOLO HERNANDEZ PADILLA**, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años en forma pacífica, pública, continua y a título de dueño, respecto de un terreno de labor, ubicado en el pueblo de La Concepción, perteneciente al Municipio de Calisaya, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en un punto: doscientos setenta y nueve metros noventa centímetros con terrenos comunales de La Concepción, en otro: doscientos cincuenta y seis metros cuarenta centímetros con camino viejo a Santiago Tianguistenco; al Sur, en un punto: doscientos noventa metros treinta centímetros, en otro: doscientos cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros con terrenos, propiedad del promovente; al Oriente, ciento ochenta metros con Ejidos de San Barrolito, en otro: veinte metros, con terrenos propiedad del promovente; al Poniente, en un punto: ciento cincuenta y dos metros con terrenos comunales de La Concepción; en otro punto: setenta y cinco metros con Carril del Callejón.—El Caudalano Juez, dio entrada a la promoción y ordenó se publique un extracto de la misma en los periódicos “Gaceta del Gobierno” y “El Noticiero”, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se creyeron con mejor derecho, y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.

Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1970. El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1986.—7, 11 y 14 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TENANCINGO**

— \* —  
**EDICTO**

**CATALINA MONDRAGON ARCE**, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico propiedad particular, montuoso, ubicado Ranchería Ixtlahuaca, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: Norte, 600.00 metros con los Avila; Sur, 480.00 metros con los Garcia; al Oriente, 600.00 metros con el Río de Las Flores; y al Poniente, 525.00 metros con camino real.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de María del Refugio Gutiérrez con valor de \$500.00 quinientos pesos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos “Gaceta del Gobierno” del Estado y en “El Noticiero”, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los cuatro días de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

1987.—7, 11 y 14 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE LERMA**

— \* —  
**EDICTO**

**J. TRINIDAD DIAZ QUIJONES**, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener quince años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el “Tinaco”, del Municipio de Cooyucaac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29.00 metros con Antonia Verdeja; Sur, 29.00 metros con Río Cooyucaac; Oriente, 83.46 metros con Esteban Cerón; Poniente, 90.60 metros con Ignacia Reyes de Montes; Para su Publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Felix Garay Camacho.**

1989.—7, 11 y 14 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE LERMA**

— \* —  
**EDICTO**

**PABLO LARA TORRES**, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener catorce años en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado “El Tinaco”, del Municipio de Cooyucaac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.90 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 7.63 metros con Antonia Venecija; Oriente, 58.38 metros con Ines Díaz Viuda de Montes; Poniente, 57.75 metros con Melchor Montes, se dice Ines Díaz Viuda de Montes; Para su Publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pasa a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Felix Garay Camacho.**

1990.—7, 11 y 14 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE LERMA**

— \* —  
**EDICTO**

**VICENTE LARA TORRES**, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veintitrés años en posesión de un inmueble ubicada en el paraje denominado el “Tinaco”, del Municipio de Cooyucaac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 39.60 metros con Francisca Orozco y Simona Cortez; Sur, 42.75 metros con Río Cooyucaac; Oriente, 83.00 metros con Encarnación Contreras; Poniente, 92.20 metros con Jaime Plamero. Para publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Felix Garay Camacho.**

1991.—7, 11 y 14 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE LERMA**

— \* —  
**EDICTO**

**MARTINA ROQUE DE CERON**, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción por tener veinte años, en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado el “Tinaco”, del Municipio de Cooyucaac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 136.10 metros con Javier Lara; Sur, 113.50

metros con predios de Francisca Onofre, Simona Cortés, Refugio Lejo Guadalupe Montes, María Cruz Verdeja Martín Neri V., Juan Eleno Díaz y Jaime Palmiero; Oriente, 47.00 metros con Eduwigis Salazar; Poniente, 49.50 metros con José Vilchis y José Becerril. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

1992.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

ZEFERINO MIRANDA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción por tener veinticinco años en posesión de un terreno ubicado en el paraje denominado el "Tinaco" del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.42 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 20.20 metros con María de Jesús Acosta; Oriente, 56.30 metros con Inés Díaz Viuda de Montes y Poniente, 54.50 metros con Eduwigis Salazar. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

1993.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

FRANCISCO GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener cincuenta años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.20 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 14.14 metros con Antonia Verdeja; Oriente, 61.22 metros con Samuel Acosta; Poniente, 59.75 metros con Melchor Montes. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.**

1994.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

MARIA DE JESUS ACOSTA, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener cuarenta años en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Tinaco", que está situado en Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 30.55 metros con Melchor Montes y Zeferino Miranda; Sur, 31.35 metros con Baldomero Díaz y Encarnación Contreras; Oriente, 58.94 metros con Antonia Verdeja; Poniente, 87.36 metros con Eduwigis Salazar y Francisca Onofre. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. J. Félix Garay Camacho.**

1995.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

MA. DEL REFUGIO ALEJO DE MONTES, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veinte años en posesión

de un inmueble que se encuentra ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.20 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 8.90 metros con Jaime Palmiero; Oriente, 75.65 metros con Simona Cortés; Poniente, 77.10 metros con Guadalupe Montes. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.** 1996.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

INES DIAZ VIUDA DE MONTES, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener treinta y tres años en posesión inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Tinaco" del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 17.45 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 18.00 metros con Hnos. Acosta; Oriente, 57.75 metros con Pablo Lara; Poniente, 56.30 metros con Zeferino Miranda. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Félix Garay Camacho.**

1997.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

FRANCISCA ONOFRE VIUDA DE REYES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener veinte años de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 33.25 metros con Eduwigis Salazar y Martina Roque de Cerón; Sur, 33.45 metros Encarnación Contreras y Vicente Lara; Oriente, 74.84 metros con Hnos. Acosta y Encarnación Contreras; Poniente, 74.04 metros con Simona Cortés Vda. de Quintana. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Del Juzgado, **C. Félix Garay Camacho.**

1998.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

INES DIAZ VIUDA DE MONTES, por su propio derecho, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que la prescripción por tener veinticinco años en posesión un inmueble ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 9.85 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 14.14 metros con Antonia Verdeja; Oriente, 59.75 metros con Francisco González; Poniente, 58.38 metros con Pablo Lara. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho.** 1999.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

FELISA VALENZUELA DE NERI, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veinte años en posesión de un

inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco" del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.90 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 14.50 metros con Jaime Palmero; Oriente, 78.33 metros con María Cruz Verdeja; Poniente, 79.70 metros con Juan Eleno Díaz. Se expide el presente para su publicación de tres en tres días, y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2000.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

JUAN NERI VERDEJA, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener veinticinco años en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco" del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.04 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 6.40 metros con Jaime Palmero; Oriente, 77.95 metros con Guadalupe Montes; Poniente, 78.33 metros con Martín Neri. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2001.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

SIMONA CORTES VIUDA DE Q., promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener treinta y seis años en posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.30 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 15.60 metros con Vicente Lara; Oriente, 74.94 metros con Francisca Onofre; Poniente, 75.65 metros con María del Refugio Alejo. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para que quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2002.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —  
DISTRITO DE LERMA

— 0 —  
E D I C T O

J. ENCARNACION CONTRERAS MENDOZA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veintidós años de posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, en dos líneas, una de 15.95 metros con Hnos Acosta y otra de 7.10 metros con Francisca Onofre; Sur, 24.40 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 101.20 metros con Baldomero Díaz; Poniente, en dos líneas, una de 25.20 metros con Francisca Onofre y otra de 83.00 metros con Vicente Lara. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2203.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

IGNACIA REYES DE MONTES, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción, por tener veinticinco años en posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 13.30 metros con Antonia Verdeja; Sur, 13.75 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 90.60 metros con Trinidad Díaz; Poniente, 94.20 metros con Baldomero Díaz. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2004.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

GUADALUPE MONTES DE L., promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción por tener veinticinco años en posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.60 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 7.10 metros con Jaime Palmero; Oriente, 77.10 metros con María del Refugio Alejo; Poniente, 77.95 metros con María Cruz Verdeja. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente, para que quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2005.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

JUAN ELEN0 DIAZ, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener veinte años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 9.45 metros con Martina Roque de Cerón; Sur, 9.65 metros con Jaime Palmero; Oriente, 79.70 metros con Martín Neri V.; Poniente, 80.60 metros con Jaime Palmero. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2006.—7, 11 y 14 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

ANTONIA VERDEJA, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener cuarenta años en posesión de un inmueble, ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 49.80 metros con Predios de Samuel Acosta, Francisco González, Melchor Montes, Pablo Lara; Sur, 48.00 metros con predios de J. Trinidad Díaz, Ignacia Reyes y Palmero Díaz; Oriente, 89.75 metros con Agustina González, se dice con Hermilio Cortés; Poniente, 88.94 metros con Hnos. Acosta. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2007.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA  
— \* —  
E D I C T O

SAMUEL ACOSTA CASTILLO, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción, por tener veinte años en posesión de un inmueble, ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 1.10 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 11.80 metros con Antonia Verdeja; Oriente, en dos líneas, una de Poniente a Oriente, 33.90 metros, continuando con otra de Norte a Sur, de 28.70 metros con Carretera; Poniente, 61.22 metros con Francisco González. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. J. Félix Garay Camacho**.  
2008.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA  
— \* —  
E D I C T O

PASCUAL IBARRA, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener veinte años en posesión de un terreno ubicado en el Paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 43.75 metros con Joaquín Morales; Sur, 91.00 metros con Felipe Ibarra; Oriente, 23.50 metros con J. Ascensión Villanueva; Poniente, 10.16 metros con Terreno valdío. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2009.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA  
— \* —  
E D I C T O

JAVIER LARA TORRES, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción por tener treinta años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco" del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 31.75 metros con F.F.C.C., Sur, 136.16 metros con Martina Roque de Cerón; Oriente, 43.50 metros con Eduwiges Salazar; Poniente, 15.80 metros con José Vilchis. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2010.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA  
— \* —  
E D I C T O

FELIPE IBARRA DE JESUS, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción, por tener treinta años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 258.50 metros con J. Ascensión Villanueva y Pascual Ibarra; Sur, 258.98 metros con Enriqueta González Vilchis, Jaime Palmero y Terrenos Valdíos; Oriente, 25.09 metros con Jaime Palmero; Poniente, 25.30 metros con terreno valdío. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2011.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA  
— \* —  
E D I C T O

ENRIQUETA GONZALEZ VILCHIS, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto de mostrar que ha operado su favor la prescripción por tener más de 20 años en posesión de un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 76.20 metros con Felipe Ibarra de Jesús; Sur, 79.50 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 161.60 metros con Jaime Palmero y Poniente, 178.09 metros con Terrenos valdíos; Superficie 12,797.62 metros cuadrados. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente para que quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2012.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA  
— \* —  
E D I C T O

EDMUNDO SALAZAR, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción por tener veintinueve años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado el "Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 27.92 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, 27.25 metros con Francisca Onofre; Oriente, 92.70 metros con Zeferino Miranda y Hermanos Acosta; Poniente, 90.50 metros con Javier Lara y Martina Roque de Cerón. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2013.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA  
— \* —  
E D I C T O

JOSE VILCHIS, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener veinte años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 256.20 metros con Vía del Ferrocarril; Sur, en una línea de Oriente a Poniente, 149.00 metros con Joaquín Morales continuando en una línea de Sur a Norte, de 23.60 metros con Joaquín Morales; Oriente, 53.40 metros con predio de Agustín Nava, Javier Lara y Martina Roque de Cerón; Poniente, 6.70 metros con terrenos valdíos. Para su publicación de tres en tres días se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2014.—7, 11 y 14 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA  
— \* —  
E D I C T O

AGUSTIN NAVA TORRES, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener quince años en posesión de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tinaco", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 106.45 metros con F.F.C.C.; Sur, 105.75 metros con Javier Lara; Oriente, 22.52 metros con Javier Lara; Poniente, 8.60 metros con José Vilchis. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Félix Garay Camacho**.

2015.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE LERMA  
—\*—  
E D I C T O

BALDOMERO DIAZ, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener quince años en posesión un terreno ubicado en el paraje denominado el "Tinaeo", del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 22.00 metros con Hermanos Acosta y Antonia Verdeja; Sur, 22.35 metros con Río Ocoyoacac; Oriente, 94.20 metros con Ignacia Reyes; Poniente, 101.20 metros con Encarnación Contreras. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Felix Garay Camacho.  
2016.—7, 11 y 14 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.  
—\*—  
E D I C T O

DAVID ESTRADA GALINDO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "HUEL-MILPA", ubicado en el Pueblo de San Pablito, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 13.30 metros con camino; al Sur, en 15.50 metros con camino; al Oriente, en 171.00 metros con Vicente Zamudio Estrada y al Poniente, en 173.00 metros con Isidro Ruiz Flores. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia, lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Se expide el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de Octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

2017.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA  
—\*—  
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sr. ERASMO RUIZ SAMANO.  
Presente.

Los señores ANGEL, ALONSO, JOSEFINA y CONSUELO RUIZ ACEVEDO, le demandan a usted en el Juicio escrito, la usucapion que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad del Lote número cuarenta y ocho, hoy trescientos nueve de Paseo Colón de esta Ciudad, con estas colindancias: Norte, Lote de Francisco Castro, hoy Adolfo Monroy y Carlos Hank González; Sur, con Paulino Manuel Rojas, hoy Manuel Pérez Becerra; Oriente, con camino de Capultitlán, hoy calle de Emiliano Zapata y Poniente, con la Calzada Colón, hoy Paseo Colón. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá los efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., 26 de octubre de 1970. Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

2019.—11, 18 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
—\*—  
E D I C T O

DANIEL MATEOS RICO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión apta para que se lo declare propietario respecto de un terreno de labor, ubicado en la población de Joquicingo, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doscientos treinta y ocho metros con camino a Malinalco; al Sur, en cuatro líneas, una de dieciocho metros, otra de sesenta, otra de sesenta y cuatro y otra de sesenta y un metros con camino que va al monte; al Oriente, en cinco líneas ciento diez metros, otra veintiocho metros, otra en cuarenta y cinco, otra en veintiocho y otra en setenta y siete metros con Porfirio Montes de Oca y al Poniente, ciento ochenta y ocho metros con Abraham Lorenzana. Dicho predio se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Alejandrina Navas de Antonio, con un valor fiscal de nueve mil pesos. El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley; lo que se hace para conocimiento del público en general y para los fines legales indicados.—Tenango del Valle, México, agosto 17 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2020.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA  
—\*—  
E D I C T O

IRENEO SANCHEZ RAMIREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en Santa Ana Tapaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica continua de buena fe y en concepto de propietario de un terreno de labor denominado "El Arbol", con estas colindancias: al Norte, con Avenida Independencia; al Sur, con Santiago León; al Oriente, con Moisés Gómez; al Poniente, con Esperanza León; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2021.—11, 21 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA  
—\*—  
E D I C T O

JAVIER AHUMADA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el Barrio de Santa Cruz de la Villa de Metepec, México, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, una fracción de solar con esta colindancias: al Norte, con Adrián Castillo; al Sur, con Timoteo González; al Oriente, con Joaquín González; al Poniente, con calle Altamirano; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2022.—11, 21 nov. y 2 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

GUADALUPE PEREZ SOTO, promovió en este Juzgado Diligencias Inmatriculación, para acreditar que en Santa Cruz Atzapotzallongo de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno de labor denominado "Junto a Paredones", con estas colindancias: al Oriente, con Angel Pérez Aguilar; al Poniente, con Cirilo Pérez Soto; al Norte, con camino a Calixtlahuaca; al Sur, con Heriñola Pérez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 2023. 11, 21 nov. y 2 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.— \* —  
E D I C T O

INOCENCIO GONZALEZ ARRIAGA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido sobre un terreno ubicado en el Barrio de "LAS CHICHIPICAS", de esta Ciudad, con una superficie de 6.87-29 Hts., que mide y linda: al Norte, 260.10 metros con una barranca; al Sur, una línea irregular de 131.70 metros, otra de 21.80 metros, otra de 6.00 metros, otra de 47.30 metros, colinda con Catalina González, Justina González y Casto Fierro; al Oriente, 26.50 metros con zanja de agua y al Poniente, 25.20 metros con Rodolfo Pineda. Tiene un valor fiscal de \$8,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 2024.—11, 14 y 18 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO— \* —  
E D I C T O

BRIGIDA RODRIGUEZ MIRANDA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad del bien inmueble denominado "HUEXOTITLA", ubicado en el pueblo de Cuauhtlán, perteneciente al Municipio de Acolman, Edo. de México, con superficie de 253.60 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 22.40 metros con la Av. 16 de Septiembre; al Sur, en 22.10 metros con el Sr. Ascencio Miranda; al Oriente, en 42.70 metros con Callejón de Mina y al Poniente, en 42.80 metros con el Sr. Juan Tinoco.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciséis días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 2025.—11, 14 y 18 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.— \* —  
E D I C T O

MARIA LUISA VELAZQUEZ DE G., ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de ocho años ha tenido sobre dos terrenos, ubicados en el Cerro de la Cruz

de Misión, de esta ciudad, el primero con superficie de 8,000.00 M2. que mide y linda: al Norte, 200 metros con Camino a San Ramón; al Sur, 200 metros con Camino a Avándaro; al Oriente, 70.00 metros con Norberto López y al Poniente, 40 metros con camino a Avándaro. Tiene un valor fiscal de \$8,000.00.

El segundo tiene una superficie de 26,725 M2., que mide y linda: al Norte, 95 metros con una zanja; al Sur, 132 metros con Manuel Vera; al Oriente, en tres líneas, una de 190 metros, otra de 50 metros y la tercera de 80 metros, con Pedro Vargas Velázquez y al Poniente, 215 metros con Encarnación Tinoco.—Tiene un valor fiscal de \$2,500.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 2028.—11, 14 y 18 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.— \* —  
E D I C T O

EMILIO REYES AVILA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre una fracción de terreno, ubicado en el Cuartel Sexto, de esta Ciudad, Barrio de "AGUA FRIA", con superficie aproximada de 7,792.75 M2., que mide y linda: al Norte, 52 metros con Cosme Tolca; al Sur, 49 metros con Epifanio Urbina; al Oriente, 35.50 metros con Epifanio Urbina y al Poniente, 35.50 metros con un camino y zanja de agua. Tiene un valor fiscal de \$2,400.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 2029.—11, 14 y 18 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.— \* —  
E D I C T O

ALEJANDRO y JOSE CARDOSO SOBORIZANO, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años han tenido respecto de un predio rústico de temporal, ubicado en la Ranchería de "LOS PELILLLOS", de este Municipio, con una superficie de 9,730 M2., que mide y linda: al Norte, 329 metros con el Rancho de Colibras; al Sur, 273.10 metros con Jacobo Tinoco y Camino Real; al Oriente, 442 metros con Margarito Estrada y Catarina Cardoso y al Poniente, 245 metros con J. Refugio Cardoso.—Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 2030.—11, 14 y 18 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLANEPANTLA— \* —  
E D I C T O

El señor AURELIO ALVAREZ TREJO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener

sobre una Fracción de Terreno denominada "LA CHIRA", ubicada en la Calle de Hidalgo de la Población de San Lucas Tepehualco, Estado de México y se identifican por las siguientes medidas y colindancias, con una superficie total de 234.44 metros cuadrados: al Norte, en 14.35 metros con el señor Fernando Mendoza Santos; al Sur, en 15.25 metros con la Calle de Hidalgo; al Oriente, en 14.50 metros con Leocadio Ruiz y al Poniente, en 16.50 metros con Calle Dos de Abril, se dio entrada a las Diligencias y se ordenó la publicación por medio de Edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de Septiembre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P. J. Armando Gómez Jaramillo.**

2031.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
 — 0 —  
**E D I C T O**

**FELIPE GALVEZ VICENTESO**, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "LOS CAPULINES", el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con calle de Iturbide; al Sur, en una línea con Praxedis Meléndez, Francisco Gálvez y Calle de Cinco de Mayo; al Oriente, con Tlalapango y Francisco Gálvez y al Poniente, con Francisco Gálvez y Calle de Bravo; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México; a tres de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filemón Gutiérrez González.**

2032.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
 — \* —  
**E D I C T O**

**TERCERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en el Juzgado sigue el señor César López Castañeda por conducto de su endosatario Licenciado **JOSE F. VELAZQUEZ M.**, en contra del señor **CARLOS HUERTADO GOMEZ**. El C. Juez señaló las trece horas treinta minutos del día dos del próximo mes de diciembre para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la tercera almoneda de remate de la casa marcada con el número 502 de Plutarco González de esta Ciudad, que tiene estas características: al Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Aera; Poniente, 30.80 metros con Celorio Lara. Superficie 505.94 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe con cimientos de piedra, techos de teja y bóveda catalana, en malas condiciones está garantizando el pago de la cantidad de **QUINCE MIL PESOS**, debiendo servir de base para el remate la cantidad **TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS OCHENTA Y TRES CENTAVOS**, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postors por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., 7 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.**

2033.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
 — \* —  
**E D I C T O**

En el expediente número 1616, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, seguido por Francisco Padilla E. en contra de Olegario Valdés Galán, se han señalados las **DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE**, para que tenga verificativo la Almoneda de remate de: un refrigerador marca **TEA WESTINGHOUSE**, esmaltado en blanco, número de serie 0697836, modelo U 145 M; un Televisor marca Silvertonez, mueble color caoba, cuatro patas de madera encaquiladas, con pantalla de 23 pulgadas, número de serie, sirve de base la entidad de **CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M. N.** Lo que se hace saber al público en demanda de postors. Publíquese por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1970. Doy fe. El Secretario **Do. Fidencio Hernández Yslas.**

2034.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
 — \* —  
**E D I C T O**

La señora **GUDELIA RIVERA DE JIMENEZ**, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de 6 años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno que tiene estas medidas y colindancias: Norte, veinticinco metros antes con terrenos de Cornelio Rodríguez y Isaac Rodríguez Medina y actualmente con terrenos de Enrique Guayra Ortega, Estela Serrano y Sebastián López; Sur, veinticinco metros antes con terrenos de Isaac Rodríguez Medina y Cornelio Rodríguez, actualmente con terreno de Horacio Vilchis Hernández; Oriente, cuarenta metros antes con terrenos de Cornelio Rodríguez e Isaac Rodríguez Medina y ahora con terreno de Cecilio Palma; Poniente, cuarenta metros antes camino para Villa Cuauhtémoc y ahora linda con calle de Miguel Hidalgo y Cosilla Norte. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El inmueble lo adquirió por compra de los señores Isaac Rodríguez Medina y Cornelio Rodríguez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y el periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo dentro del término de ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1970.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, **Fidencio Hernández Yslas.**

2035.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
 — \* —  
**E D I C T O**

**CONCEPCION CUADROS PEDRAZA**, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en términos de esta Ciudad de Toluca, México, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria, las seis décimas partes de una casucha, con estas colindancias: al Norte, con Abraham Pedraza; al Sur, con Mario Mañón; al Oriente, con calle de su ubicación; al Poniente, con Mario Mañón; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

2036.—11, 21 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BRISCELIANA PADILLA, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno con casucha anexa, con las siguientes colindancias: Norte, Andrés Juárez; Sur, Camino; Oriente, Hesiquio Florencio y Poniente Carlos Núñez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe. Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2037.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAYMUNDO BECERRIL GARCIA, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en la Cabecera Municipal de Temoaya de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de casa con las siguientes colindancias: Oriente, un camino; Poniente y Norte, Rubén Archundia y Sur, Pascual Archundia. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe. Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2038.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SANTOS DOMINGUEZ JAIMES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Capultitlán, de este Municipio, el cual mide y linda: al Norte, 12.00 metros con Zenaida Ramirez; al Sur, 12.00 metros con Jesús Varela y Odilón Villanueva; al Oriente, 34.00 metros con Román Trejo y al Poniente, 34.00 metros en calle de su ubicación.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

2039.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Filiberto Hernández O., como endosatario de Horacio Vilchis Hernández, en contra de J. Guadalupe Nava Rojas, fueron señaladas las doce horas del día 27 de los corrientes para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, por una parte 35.20 metros, por otra 44.18 metros y

finalmente 86.80 metros lindando estas tres partes con el señor Elías Gutiérrez: al Poniente, 145.30 metros con terreno de Víctor Munguía y Macedonia Mancilla; al Poniente, 189.40 metros se dice al Norte, 189.40 metros con terreno de Cesáreo Sandoval Rojas y al Sur, 150.30 metros con camino de San Pedro Totoltepec.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Una fianza por la cantidad de \$500.00 a favor de Odilón Balderas G., embargo judicial por la cantidad de \$5,000.00 la Guardiana, S. A., embargo judicial por la cantidad de \$17,277.00 a favor de Horacio Vilchis.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el verificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,000.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

2040.—11, 14 y 18 nov.

CONVOCATORIA

El Presidente del Consejo de Administración de AUTOCAR MEXICANA, S. A., convoca a los Sres. Accionistas de esta Empresa a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 21 de Noviembre del año en curso en el domicilio social de la Empresa en Santiago Tianguistenco, Edo. de México, a las 16 horas bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Propuesta de aumento de capital.
- 4.—Aprobación y suscripción en su caso.
- 5.—Asuntos generales y terminación de la asamblea.

Atentamente.

Santiago Tianguistenco, Edo. de México,  
a 4 de de Noviembre de 1970.

AUTOCAR MEXICANA, S. A.  
2018.—11 nov.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones  
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses . . . . .	„ 18.00
Por tres meses . . . . .	„ 12.00
Ejemplar del día . . . . .	„ 0.50
Ejemplares atrasados . . . . .	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

# G. SOBRADO Y COMPAÑIA, S. A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "G. SOBRADO Y COMPAÑIA", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día 11 de Junio de 1970, por unanimidad de votos se acordó:

a).—Aprobar el acuerdo de fusión de "G. Sobrado y Compañía", Sociedad Anónima, con "Diseños Plásticos Especializados", Sociedad Anónima. b).—Subsistirá exclusivamente "G. Sobrado y Compañía", S. A., quien tomará todos los activos y asumirá la obligación de pagar todos los pasivos de la sociedad fusionada. c).—El acuerdo de fusión tendrá efectos de

acuerdo con los balances de las negociaciones al once de junio del presente año."

Lo que se manifiesta en los términos y para los efectos que establece el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 26 de octubre de 1970.

El Delegado de la Asamblea,  
Sr. MARIO RUIZ FERNANDEZ.

# G. SOBRADO Y COMPAÑIA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 11 DE JUNIO DE 1970

## ACTIVO

### CIRCULANTE:

Efectivo en Caja y Bancos	\$	113,203.35		
Inversiones en Valores		21,000.00		
Cientes		121,864.70		
Deudores Diversos		19,331.16	\$	275,399.21

### INVENTARIOS:

Artículos de Plástico	\$	378,871.15		
Artículos de Metal		71,215.80		
Artículos Diversos		39,112.13		
Materias Primas		103,206.30	592,405.38	\$ 867,804.59

### DIFERIDO:

Pagos Anticipados	\$	20,129.10		
Gastos por Amortizar		132,362.75		
		152,491.85		
Menos Rva. Gtos. Amortizables		35,358.24	117,133.61	117,133.61

### FIJO:

Mobiliario y Equipo Oficina	\$	167,233.56		
Menos: Reserva para Depreciación		112,287.61	\$	54,945.95
Herramienta Armadora		12,169.52		
Mobiliario y Equipo Armadora		77,324.75		
		89,494.27		
Menos: Rva. para Depreciación		50,853.18	38,641.09	
Herramienta Colocadores		16,970.28		
Menos: Rva. para Depreciación		12,761.76	4,208.52	
Equipo de Transporte		64,068.00		
Menos: Rva. para Depreciación		64,067.00	1.00	
Moldes y Troqueles		480,085.00		
Menos: Rva. para Depreciación		83,701.02	396,383.98	
Maquinaria y Equipo		719,424.55		
Menos: Rva. para Depreciación		162,818.37	616,606.18	1,110,786.72

SUMA EL ACTIVO:

\$ 2,095,724.92

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.